

MULTA

Guayaquil, enero 30 del 2017

Señora Arquitecta
María Belén Alencastro Serrano
Ciudad

8822

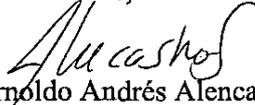
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Hormigonera Guayaquil S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

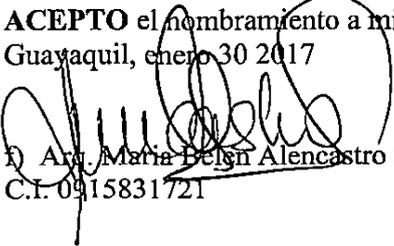
En el ejercicio de sus funciones, usted subrogará al GERENTE, de conformidad con el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

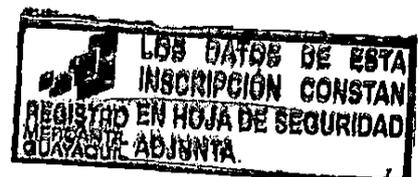
Hormigonera Guayaquil S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 23 de diciembre del año 1976 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de enero de 1977. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero del año 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo del dos mil diecisiete, la compañía prorrogó el plazo de existencia legal hasta el 7 de enero del 2057.

Atentamente,


Arnoldo Andrés Alencastro Serrano
Secretario Ad Hoc de la Junta.

ACEPTO el nombramiento a mi favor, en los términos que anteceden.
Guayaquil, enero 30 2017


D. Ana María Belén Alencastro Serrano
C.I. 0915831721



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU

19 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JUN